



RESOLUCIÓN No. **00079**
MARZO 17 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN
PÚBLICA No.0051 DE 2017

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P
en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TIQUETES ÁEREOS PARA EL DESPLAZAMIENTO A NIVEL NACIONAL DE LOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES PÚBLICOS OFICIALES DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se registrá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 08 de marzo de 2017.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de los posibles proponentes GONZALO JEREZ SALAZAR y AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.

Que las mencionadas observaciones fueron resueltas en tiempo y oportunidad modificando el pliego de condiciones establecido.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



QP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



No 00079



Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y UN PESOS M/TE (\$204'410.041) INCLUIDO IVA.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2017 bajo el Rubro N°. 220201, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00392 del 02 de marzo de 2017.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0051 de 2017, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación	17 de marzo de 2.017	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación de los pliegos de	Del 17 al 24 de marzo de 2.017	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



QP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



Nº 00079



condiciones definitivos		https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones	de 21 de marzo de 2.017 a las 10:00 a.m.	Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Cierre - fecha final para entrega de propuestas de los proponentes favorecidos en el sorteo.	27 de marzo a las 10:00 a.m	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. Las propuestas deberán ser radicadas y entregadas en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de propuestas. Publicación de informe de evaluación.	de 30 de marzo de 2.017	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 31 de marzo al 03 de abril de 2.017 hasta las 6:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	05 de abril de 2.017.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
ADJUDICACIÓN	07 de abril de 2.017	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

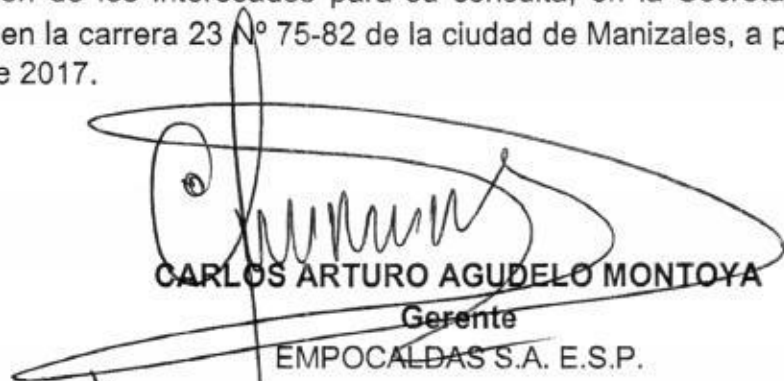


00079



sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 17 de marzo de 2017.



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



V.bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE



V.bo: SANDRA MILENA MESA PARRA



V.bo: NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



